

El Sr. Presidente don Manuel Sanchez Morales manifestó al Concejo que estando muy próxima la fecha en que habra de cesar la actual administracion Municipal, y teniendo en cuenta el acierto con que había sido encausada y dirigida la Administracion del pueblo de San Juan por el actual Alcalde don Roberto H. Todd, quien consagró siempre todas sus energías, inteligencia y actividades al desempeño de aquel delicado e importante cargo, recibiendo los mas entusiastas y merecidos plácemes de los habitantes de esta ciudad por las importantes obras y mejoras que se habian efectuado durante el tiempo que ha estado al frente de la Administración de este Municipio, creia interpretar los sentimientos de todos, indicando al Concejo que, como un acto de justicia y reconocimiento al Sr. Todd, se tomara el acuerdo de nombrarlo hijo adoptivo de la ciudad de San Juan.

El Concejo por unanimidad hizo suya la indicación del Sr. Presidente, y acordó nombrar hijo adoptivo de la Ciudad de San Juan a don Roberto H. Todd, reconociendo así sus méritos y los servicios que ha prestado como Alcalde Municipal, y que se expida por la Secretaría del Ayuntamiento el correspondiente título para ser entregado al Sr. Todd, conteniendo los particulares de este acuerdo.

San Juan Enero 3, 1907.

Miguel Sanchez Morales, Pres.
Pio Amador.

Vicente

Juan Talu

Babini Vazquez

Clodomiro Rosano

Remedio Paniagua

Agustín Rivera

Fran. Ponte

Américo Sales

Fran^{co}. Ramirez de Arellano.

Leonardo Clunas.